

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes 1,25 pesetas
Tres meses 3,50
Seis meses 6,50
ULTRAMAR
Seis meses 15 pesetas.
Doce meses 25

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses 4 pesetas
Seis meses 7,50
Nueve meses 11,00
Doce meses 14,00
EXTRANJERO
Tres meses 11,75 pesetas
Seis meses 25

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25



D. Lorenzo de Luis y Arteta

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 11 DE MARZO DE 1898

R. I. P.

Su viuda doña Casimira Nagore, sus hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

SUPLICAN a sus amigos y conocidos le encomienden a Dios en sus oraciones

Todas las misas que se celebren MAÑANA SABADO en la iglesia parroquial de San Lorenzo, incluso la cantada que será a las ONCE, y las que se celebren en la Iglesia del convento de Carmelitas Descalzas de esta ciudad serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Pamplona 10 de Marzo de 1899.



DON PEDRO RUIZ PERALTA

Falleció en Villafranca de Navarra en la madrugada del 6 del corriente

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Cirila Peralta Serrano, hermanas doña Sebastiana y doña Dominica Ruiz Peralta, hermanos políticos don Manuel Egea y don Lope Zapatería y sobrino don Eduardo Zapatería Ruiz:

RUEGAN a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado en sus oraciones.

Villafranca 8 de Marzo de 1899.

POR LOS AYUNTAMIENTOS

VI.

La Diputación del Reino era, hablando en lenguaje moderno, la comisión permanente de las Cortes, durante el interregno parlamentario.

Sus principios, como los de la mayor parte de las instituciones destinadas a adquirir importancia, fueron modestos.

Las Cortes, cuerpo relativamente numeroso, difícilmente podían practicar ciertas gestiones y atender a ciertos menesteres por sí mismas; sobre todo, sus funciones de relación con otras entidades, resultaban, de hecho, imposibles. Por esto solían diputarse a individuos de su seno que las representasen en asuntos determinados, los cuales, por ser de índole diplomática a veces, comunicaban a aquellos mandatarios el carácter de legados o embajadores.

Dichas comisiones entendían en negocios especiales, con arreglo a poderes ad hoc, y se disolvían después de cumplido el encargo. Desde el origen se marca, por tanto, la nota de la delegación que siempre han revestido las facultades del susodicho organismo parlamentario.

La historia de la Diputación del Reino es independiente de la materia en que me ocupo y la omito, desperdiciando la ocasión de publicar datos nuevos e importantes que he reunido. Tomo la institución completamente formada, tal cual existía en la época anterior a la ley de 1841.

Los asuntos encomendados a la Diputación del Reino, variaban de unas Cortes a otras. Hecha esta salvedad, puede afirmarse que la competencia: 1.º velar escrupulosamente por la observancia de los fueros y leyes, reclamando contra su quebrantamiento ante el Rey o el Virrey; con este objeto estaba facultada para examinar los peticiones y procesos pendientes ante los tribunales de justicia; 2.º administrar los fondos del vínculo del Reino y de los expedientes sobre caminos reales; 3.º cuidar del fomento del arboledado y de la instrucción pública; 4.º otorgar cartas de naturaleza a los extranjeros fabricantes que se establecían en el país; 5.º escuchar las quejas de los naturales contra los ministros o magistrados, sobre opresión y molestia, investigando y comprobando el caso; 6.º ser oída en el juicio de sobrecarta, tocante a la obediencia y cumplimiento de las cédulas y provisiones reales; 7.º formación de itinerarios para el tránsito de tropas.—Las Cortes de 1818 prescribieron a la Diputación que formase el catastro o estadística de la riqueza territorial, comercial e industrial de los pueblos para rectificar las cuotas del donativo.

Las funciones de la Diputación, huelga advertirlo, cesaban con la reunión de las Cortes,

ante quienes rendían cuentas de su administración económica y política. Para esta última se valían del texto de las instrucciones parlamentarias, produciendo sus descargos capítulo por capítulo, con una honradez y sinceridad superiores a todo elogio.

Las últimas instrucciones o poder conferidas por las Cortes a la Diputación del Reino, llevan la fecha de 1829. Las Cortes de Navarra quedaron suprimidas por el Estatuto Real y demás Constituciones a la moderna que le siguieron. El poder acaba con la muerte del poderdante. Los legisladores y transaccionistas del año 1841 resucitaron las facultades económicas, delegadas y variables, no propias y fijas, de un cadáver. Pero cuáles, ¿las del poder o instrucción de 1829? ¿las de todos los anteriores que contienen los Archivos? Singularidad de la ley de 1841 es haber convertido las atribuciones de una Corporación en materia erudita.

De todas las facultades arriba enumeradas, únicamente la que lleva el número 2 es administrativa, estrictamente. La 1.ª se la atribuye la Diputación, con aplauso de los navarros. Alguno ha de ampararnos contra las demasías del Gobierno central; y ella, al fin y al cabo, es la personificación de Navarra, y puede hablar en nombre de Navarra entera. La 3.ª se salvó, en parte, y con la parte quedó salvada a una, pero no sin lucha, por la circunstancia de ser los montes propiedad de los pueblos, lo que me atrevo a denominar autonomía forestal.

A la Diputación del Reino tenía la administración de la Hacienda pública de Navarra; y por eso a tenor del artículo 10 de la ley de 1841 administra la actual hacienda provincial, que ha venido a reemplazar a la del antiguo Reino. Pero por muchos poderes o instrucciones de Cortes que se examinen, nunca encontraremos uno que le hubiese encomendado la administración de los propios, rentas, efectos vecinales, arbitrios y propiedades de los pueblos.

Así es que cuantas facultades en esta materia le correspondan hoy día, serán las que le hayan acreado las turbias aguas de aquella gran calamidad foral denominada Real Consejo de Navarra.

ARTURO CAMPION.

efemérides

10 de Marzo

UNIVERSALES.—1819. Muere el filósofo alemán Jacobi, decidido adversario de las ideas de Kant y defensor de una doctrina mística que fundaba todo conocimiento filosófico en el sentimiento, especie de instinto por el cual según él compren-

proceso iba tomando muy mal giro, que los destorables rumores esparcidos contra ella entre el público y entre los jueces adquirirían por momentos mayor consistencia, y que si los resultados de la información que iba a ordenar el presidente no destruían por su base esas presunciones, no solo no ganaría el proceso, sino que podría muy bien incoarse una causa criminal a petición del lugarteniente civil.

Al oír pronunciar la terrible palabra «información», Olimpia se puso muy pálida. ¡Ah! ¡Cómo se arrepentía de haber rechazado las generosas ofertas del conde. Pero ya era demasiado tarde. Annibal, irritado, no retrocedería, no transigiría por nada del mundo, y la verdad acabaría por aparecer, descubriendo un abismo de negras iniquidades. En resumen: la marquesa solo conservaba una audacia aparente; pero, en realidad, el miedo y el abatimiento la iban aniquilando poco a poco.

La llegada de Saint-Maixent le devolvió el valor y la esperanza. Parecía que, con la ayuda de aquel genio del mal, podría arrostrar todos los peligros y triunfar de ellos. Salió, pues, al encuentro y se arrojó en sus brazos con inmensa alegría.

—¡A, primo!—exclamó,—¡cuanto habéis tardado! Ya solo me quedaba la espe-

de el alma inmediatamente las verdades más importantes, como son las relativas a Dios, la providencia y la inmortalidad del alma.

1872. Muere el famoso revolucionario italiano José Mazzini.

ESPAÑOLAS.—1597. El coronel español Hernán Tello Portocarrero toma a los franceses la ciudad de Amiens valiéndose de la estratagema siguiente. Hizo tiznar los rostros a una parte de sus soldados y ponerles vestidos andrajosos de los aldeanos del país, debajo de los cuales llevaban ocultas sus armas. Estos habían de llevar en la cabeza sacos de nueces, legumbres, etc., como acostumbraban los aldeanos. Había de ir detrás un carro de mieses, debajo de las cuales llevaría el fingido carretero gruesas vigas que a su tiempo impedirían bajar el rastrollo del puente. Hizóse todo así. Al entrar por la puerta uno de los supuestos aldeanos, fingió tropezar, cayéndosele las nueces y manzanas que llevaba, y mientras los soldados de la guardia se entretenían en recogerlas, sacaron los nuestros las armas y al primer tiro, que era la señal convenida, acudieron los que estaban prevenidos fuera, haciéndose dueños de la plaza.

1893. Naufragio del «Reina Regente» que desaparece por completo sepultando en el fondo de las aguas a sus 400 tripulantes.

NAVARRAS.—1516. Habiendo las Cortes de este Reino reclamado al poder real sobre destierro sin causa, el virrey don Fadrique de Acuña decreta en nombre del monarca que en lo sucesivo no se proceda a semejantes destierros sin preceder culpa y causa legítima, y que si el rey lo mandare de motu propio, aunque fuere obedecido no fuera cumplido.

ranza en vos, y os aguardaba como el condenado a muerte aguarda su indulto. Saint-Maixent no rechazó las caricias de la marquesa, pero las recibió con cierta frialdad.

—Hermosa prima,—dijo con irónica sonrisa.—no hablabais de ese modo cuando, por libraros de mí, hicisteis el sacrificio de un millón. Entonces no me apreciabais tanto.

—¿Qué queréis? ¡estaba loca!

—O más bien, eran otros vuestros proyectos, deseabais ser esposa del conde Annibal, y ya lo sois. La partida era bonita, pero arriesgada.

—¡Ay de mí!—murmuró Olimpia;—¡demasiado arriesgada!

—¿De modo que la condesa ha vuelto?

—Sí.

—¿Curada de su demencia?

—Completamente.

—Es una fatalidad; pero vos tenéis la culpa. ¡Ah! si me hubierais dejado realizar por completo mis planes, hoy estaríais del todo tranquila. Los muertos no vuelven. Por lo demás, las reconvecciones son inútiles. No he venido para censuraros. Ponedme al corriente de todo, pues necesito saber hasta los más mínimos detalles. El lector no ignora lo que Olimpia pu-

HAN FALLECIDO:

En Lumbier, don Martín Perez.

En Villafranca, don Pedro Ruiz Peralta.

En Huarte-araquil, don Filiberto Bravo.

R. I. P.

Trueba y sus versos

Hoy hace diez años que falleció en Bilbao el ilustre narrador y poeta don Antonio Trueba. Había nacido de padres pobres en 1821 en Montellano, lugar de las Encartaciones de Vizcaya. A la edad de 15 años fue a Madrid, entrando en calidad de dependiente en un comercio de ferretería, donde estuvo diez años, dedicando al estudio el poco tiempo que tenía libre. Por fin dejó el comercio y se consagró a la literatura, a la que tenía vocación decidida.

En 1831 publicó sus primeras obras que fueron «El Cid Campeador» y «El libro de los Cantares». En 1835 entró en la redacción de la «Correspondencia Autógrafa», fundada por don Manuel María Santa Ana y que después se hizo tipográfica, permaneciendo en dicha redacción hasta 1862, época en que fue nombrado Cronista y Archivero del Señorío de Vizcaya.

Escribió «Cantos infantiles», multitud de «Cuentos», «Narraciones populares» y otras muchas y notables obras, así como fundó y dirigió varios periódicos, entre ellos el «Noticiero Bilbaíno» del cual era director. El erario hacía más de doce años al ocurrir su fallecimiento el día 10 de Marzo de 1889.

Por tratarse de un inspirado y popular poeta, hijo esclarecido del país vasco-navarro, me ha parecido merecida algo más su memoria que una descarnada «Ejeméride» y en atención a las mismas razones espero se me permita dar un poco de «menudaje» a este artículo, reproduciendo las estrofas siguientes de la composición número 22 del «Libro de los cantares», bellísima obra inspirada en los más tiernos afectos:

CONTRA TRISTEZA, CANTARES

(A D. Antonio Arnao)

Tu corazón, hermano triste suspira... Comprendo la tristeza que le domina, como comprendo la tristeza que el mío dominó un tiempo.

so en conocimiento del marqués; por lo tanto no incurriremos en repeticiones. Cuando acabó su relato la marquesa. Saint-Maixent exclamó:

—Teneis razón: la situación es muy grave; casi puede decirse que es desesperada. A los dos nos amenaza un gran peligro; solo nos queda un recurso para conseguir nuestra salvación.

—¿Cuál?

—La muerte repentina del conde y de su mujer.

—Ya se me había ocurrido: por eso os he llamado.

—Naturalmente—dijo el marqués con una sonrisa aun más irónica que la primera,—os acordais de mí cuando llegan los grandes peligros. Es una confianza que me enorgullece, y a la que procuraré corresponder del mejor modo posible.

—¿Es decir, que el conde y la condesa?

—Puesto que su existencia compromete la nuestra, están irrimisiblemente condenados. ¿Qué cosa más natural? Ya sabéis que en este mísero mundo cada uno trabaja para sí.

—Tened cuidado no sea que un doble asesinato haga surgir nuevas sospechas.

—¿Y qué importa, ocn tal que esas sos

Esperanzas de gloria no realizadas, amores sin ventura, promesas falsas, males de ausencia, tales fueron las causas de mi tristeza.

Lloré desconsolado días y días, creyendo que mis penas se endulzarían; más cómo el llanto ha de endulzar las penas si es tan amargo!

En un corro de gente que le escuchaba, vi un anciano cantando con su guitarra... ¡Cantan los ciegos y lloramos nosotros que la luz vemos!

Acerqueme y le dije: «Dichoso anciano, vos cantais y yo vivo siempre llorando, aunque mis ojos ven el cielo y las flores y el sol hermoso.

«Mi corazón consume negra tristeza y el contento en el vuestro siempre se alberga. Decidme como siendo tan desdichado sois tan dichoso.»

«Oye y nunca lo olvidés respondió el ciego, y entón acompañado de su instrumento: «Canta y no llores, que cantando se alegrán los corazones.»

¡Lástima que las dimensiones del periódico no me permitan copiar íntegra tan hermosa poesía! C. M. DE U.

En la Audiencia

Se ha dictado sentencia absolviendo a Hipólito Moriones Franco.

Se ha dictado sentencia condenando a Esteban Martín Laborería (a) Figueras, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al pago de costas procesales.

Campos y mercados

EN NAVARRA

Estella.—Trigo 575 pesetas; cebada 5; avena 265; maíz 4; habas 575; beza 450; vino común 160 cantaro; aceite 1475 arroba; patatas 115; precio de los jornales a seco 2; regular existencia de granos y mucha de vino y aceite.

Alto.—Trigo 625; cebada 275; avena 250; vino 175 a 2; aguardiente de vino 350; anísapo de vino 850 a 1100; aceite 15; jornales a seco 2; poca existencia de granos y regular de vino y aceite. Se han efectuado algunas ventas de trigo, vino, aguardiente y aceite.

Tafalla.—Trigo 530; cebada 250; avena 212; maíz 4; habas 4; alubias 12; garbanzo 16 a 28; lenteja 8; arroz 6; beza 5 a 4; girón 350 a 430; vino 191; aguardiente de vino 7; id. de orujo 350; a; isado de vino 12 a 15; id. de orujo 8; aceite 15; patatas 1, regular existencia de granos y mucha de vino y aceite.

Vallier.—Trigo 576 a 588; maíz 450 a 475; vino 125 a 150; aceite 14 a 1450; patatas 125 a 150; jornales con vino 150; a 175; regular existencia de granos y mucha de vino y aceite. Se vendieron en la semana 100 robos de trigo a 388 ano.

Abiñán.—Trigo 625; cebada 250; avena 225; vino 125 a 135; aceite 12,25; patatas 110; jornales con vino 125; regular existencia de granos y mucha de vino y aceite.

pechas no puedan alcanzarnos y recaigan en vulgares bandidos?

—¿Como hareis para conseguir eso?

—Me preguntais demasiado. No puedo combinar ningún plan sin conocer muchas cosas que todavía ignoro. ¿A qué distancia de Clermont se encuentra la quinta?

—A unas seis leguas.

—Mañana iré; hoy es muy tarde; además, son indispensables algunos preparativos, y necesito una noche de descanso, pues aunque me habeis acusado de tardanza, he viajado con precipitación. Comprenderéis que vuestra censura es injusta si os digo que al día siguiente de haber recibido vuestra carta salí de Paris.

—¿Qué ha sido de mi lacayo Frontin? ¿no viene con vos?

—No he visto a ese bellaco; pero le dije a Lázaro que iba a Pontois a visitar a un pariente suyo; ya parecerá un día de estos.

Después de esta larga conversación, Saint-Maixent y Olimpia, cevaron juntos con muy buen apetito, echando frecuentes tragos para aclarar sus ideas: en seguida se metió aquél en la cama y durmió hasta muy entrado el día siguiente, con el sueño del justo, lo cual prueba una vez más que los proverbios suelen equivocarse,

MUERTA Y VIVA

su puesto, y aseguraba que nadie había salido del palacio, excepto los criados de la marquesa.

—Ahora os toca a vosotros: id a descansar dijo el—preboste.—Yo me queda é solo hasta la noche.

Los agentes, que husmeaban algo importante que podría muy bien convertirse para ellos en una crecida gratificación, quisieron dar pruebas de celo y solo aceptaron una hora para comer y echar un trago en una taberna inmediata. Pasados sesenta minutos, volvieron a sus puestos.

Véamos lo que había ocurrido el día anterior entre Saint-Maixent y Olimpia.

Cuando el coche entró en el patio, la marquesa empezaba a inquietarse; temía que su cómplice, lejos de acudir a su llamamiento, tratara de buscar la salvación refugiándose en el extranjero. Ahora bien: sin su ayuda, Olimpia estaba perdida pues hasta su abogado le advertía que el

Lumbier.—Trigo 625; cebada 275; avena 2; habas 575; maíz 4; iscolí 530.

EN CASTILLA

Valladolid.—Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas, cotizándose 44 a 44'30 reales las 94 libras.

EXTRANJERO

Paris.—Tiempo nublado y bastante suave. En Nueva York el trigo ha estado encamado y en Chicago sostenido.

Acuerdos de la Diputación

Se autorizó al concejo de Añezcar para arrendar la taberna. También se autorizó a doña Juana Goni, de Echarren para que pueda transportar en carros de llante estrecha por las carreteras provinciales los materiales necesarios para reconstruir su casa incendiada con la limitación que establece respecto de la carga la circular de 24 de Marzo de 1895.

En el Ayuntamiento

SESION DEL DIA 9 DE MARZO DE 1899. Presidencia del teniente Alcalde D. Tiburcio Guerdain.

Otros asuntos

Se dio lectura de una comunicación en que la Diputación reclama se le entregue en el plazo de 15 días, so pena de exigir intereses de demora y embicar la vía de apremio, lo que el Ayuntamiento le adeuda por estancias de demoras en malcomio y por arbitrios provinciales sobre cafés, tabernas y otros establecimientos

mientos y de cuya recaudación encargó a los Ayuntamientos.

La suma de lo que la Diputación reclama por ambos conceptos, asciende a 7.600 y tantas pesetas, y, según explicaciones del señor presidente, de las patentes ó cuotas de arbitrios provincia es solo se ha cobrado la asignada al Café Suizo, habiendo quedado sin cobrar por resistencia de los interesados fundada en diversos motivos.

Se habló contra la exigencia de la Diputación, poniendo en duda el derecho de la misma a cobrar al Ayuntamiento al pago de la cantidad referente a los dementes, negándosele para imponer al Ayuntamiento la carga de realizar el cobro de dichos arbitrios provinciales como también para apremiar por eso a los concejales, y añadiendo otras consideraciones.

De todo lo cual se dedujo que habiéndose manifestado ese mismo criterio cuando se recibieron las órdenes de la Diputación cuyo cumplimiento exige ahora, el alcalde no debió proceder al reparto y cobranza de las patentes.

Sobre la contribución directa

Puesto a deliberación el asunto pendiente sobre el establecimiento de la contribución directa, varios señores recordaron las gestiones practicadas inútilmente para conseguir que la Diputación no obligara al Ayuntamiento a implantar dicha tributación, y también la oposición unánime de los mayores contribuyentes a esa reforma.

El señor Navasal, entendiendo que es imposible obtener todos los recursos necesarios por medios indirectos, considera preciso un reparto (en la forma que mejor parezca) sobre la riqueza, y juzga que con una imposición de 8 por 100 bastará para obtener lo que se necesita y aun algo más, que permitirá suprimir algunos arbitrios que le parecen gravosos y entorpecedores para el movimiento comercial.

El mismo señor Navasal presentó un resumen de su plan, en el cual habla de reparto sobre la riqueza urbana, patentes para el comercio, cédulas tributarias para profesiones e industrias, etc., etc; y propuso que se acepte y ponga en práctica su plan de ingresos, que arroja un superávit de más de 89.000 pesetas sobre los gastos.

El señor Huder dijo que el plan del señor Navasal tiene dos inconvenientes, uno el ser opuesto a las órdenes de la Diputación; y otro el volver un sistema mixto en el cual se aceptarían lo que el Ayuntamiento y el vecindario rechazan bien que en forma distinta de la fijada por la Corporación provincial, la cual no autorizaría al Ayuntamiento para llevarlo a la práctica.

A juicio del Sr. Huder, es inevitable optar o por el establecimiento de la tributación directa tal como la Diputación la ordena, ó por negarse al cumplimiento de esa orden.

El Sr. Navasal aclaró su pensamiento. Varios señores convienen en que es preciso abordar la cuestión de si se ha de establecer ó no la contribución directa: pero ninguno formula proposición concreta en un sentido ó en otro, notando el señor presidente que la dificultad consiste en saber si el Ayuntamiento tiene derecho (como en estos días viene sosteniendo un escritor ilustre) a resistir la orden de la Diputación.

Entiende el mismo señor Guerdain que, obtenida la autonomía del municipio para administrar sus intereses, reforzando los ingresos y limitando los gastos, podría llegarse a no tener que repartir a la riqueza más que 40 ó 50 mil pesetas, que no cree se negarían a darle los dueños de la misma. Por lo cual considera oportuno diferir la resolución de si se ha de implantar ó no la contribución directa, y ver de recabar las atribuciones que al Ayuntamiento corresponden, ya en unión con otros municipios, ya en la forma que mejor parezca.

El señor Valencia juzga que, atendida la razón del uso ó no de la contribución directa, no se considera obligado a cumplir la orden de variar el sistema tributario que viene practicando desde hace muchos años.

El señor Huder juzga que la resistencia a esa orden es imposible por parte del Ayuntamiento, porque se trata de un poder absoluto cuyas resoluciones en la materia son inapelables; de donde deduce que la resistencia debe ejercitarla el pueblo contribuyente.

Respecto de la idea de asociarse el Ayuntamiento a otros para recobrar, unidos, sus derechos administrativos, cree el señor Huder que es pretensión vana, porque ningún Municipio apoyará al de Pamplona, que no les dió el ejemplo, que esperaban, de oponerse a la exigencia de que rindieran sus cuentas que por fuero e iban exentos de darlas.

Por todo ello el señor Huder sostiene que debe establecerse la contribución directa, cumpliendo el acuerdo que tiempo atrás adoptó, porque se lo ordena la Diputación y él no tiene manera de evadirse del cumplimiento de esa orden ni de conseguir que esta sea revocada.

El señor Valencia formuló por escrito su proposición en estos términos: «El concejal que suscribe, considerando inconveniente para los intereses de la mayoría del vecindario de esta capital el planteamiento de la contribución directa en la forma en que le obliga la Excm. Diputación a exigir la de aquel; teniendo en cuenta que la opinión de la asamblea de mayores contribuyentes es contraria a dicho impuesto; y considerando especialmente que las facultades de la Excm. Diputación no alcanzan a determinar las formas tributarias, ni a coartar la legítima libertad de los Ayuntamientos, y mu lo menos para obligarles a ejecutar acuerdos lesivos a los intereses de sus administrados, tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento recabe por todos los medios posibles no se establezca la tributación directa.»

Sala Constitucional 9 de Marzo de 1899.—Javier Valencia.

Después de varias observaciones y aclaraciones la proposición del señor Valencia fué aprobada por trece votos contra dos, en esta forma: Votaron en favor de la proposición los señores Lizarraga, Amorana, M. Arriola, Vizcarra, Burguete, García Deán, Pastor, Iralzo, Sagüés, Baleztena, Sanz, Valencia y Guerdain; y votaron en contra los señores Navasal y Huder.

Cuentas

Acto seguido el señor Huder, en vista de que el Ayuntamiento ha echado abajo el acuerdo que en otra ocasión adoptó y él ha recordado, y de conformidad con una advertencia que había hecho, propuso que también se vuelva sobre el acuerdo de rendir a la Diputación las

cuentas con protesta, decidiendo no rendirlas en lo sucesivo. Así se acordó por unanimidad, con lo cual terminó la sesión a las ocho y media.

GACETILLAS

Ha fallecido en Vilafranca en la madrugada del lunes, el señor don Pedro Ruiz Peralta.

Rogamos a Dios por el ánima y enviarnos nuestro sentido pésame a la familia.

Todas las misas que se celebren mañana sábado en la iglesia parroquial de San Lorenzo, incluso la cantada que será a las once, así como las que se digan en la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas, serán aplicadas por el alma de don Lorenzo de Luis y Arleta, que falleció el 14 de Marzo del año último.

R. I. P. Nuestro amigo el industrial don Julián Ardaiz ha tenido la desgracia de perder al niño Juan, de cinco años de edad. Acompañamos a sus padres y abuelos en su dolor.

Son muchas las personas que nos han escrito pidiéndonos ejemplares de la novela, que publicamos en el folletín con el título Muerta y viva. Debemos manifestar a estas personas que no vendemos ni esa novela ni ninguna otra, porque no estamos autorizados para ello ni tampoco es ese nuestro objeto.

Hay quien se «entretiene» en arrojar por el buzón de Correos, en los portales del teatro, objetos extraños. Nosotros hemos visto varias piedras de bastante tamaño recogidas por los empleados entre las cartas, y se nos dice que también han solido arrojar nieve, manchando los pliegues y cartas del buzón.

No estaría demás el que se castigase con mano fuerte a los que cometen tales hechos, caso de que fueran sorprendidos, lo que no sería difícil si los agentes de la autoridad vigilasen aquel punto.

Ha fallecido en Huarte-araquil don Filiberto Bravo, jefe de la estación del ferrocarril en aquella localidad.

R. I. P. Nos escriben de Huarte-araquil: «Ha nevado en Aralar y Andia y en la barranca está lloviendo desde ayer 9, beneficiando los campos que se hallaban secos. Se temió que la plantación de los muchos árboles frutales se hubiese secado, pero están recibiendo un buen riego. Las ovejas están pariendo muy bien.»

Ha salido de Veracruz—Méjico— con dirección a la Península, el matador de toros Villita, acompañado de su cuadrilla.

«Cada cual habla de la feria según le fué en ella.»

El pueblo español no puede decir de las Cortes pasadas sino que fueron de corta vida y no hicieron absolutamente nada de provecho. Por supuesto, que en esto no se distinguen de otras muchas que han habido de algunos años a esta parte.

Pero, muchos representantes de la nación miran el asunto bajo el prisma positivista ó de los ochavos y calculan lo que les ha costado la vida del Parlamento suspendido la semana pasada y amenazado de próxima muerte.

Según dice un periódico de Madrid, cierto diputado manifestaba la otra tarde que cada una de las 71 sesiones celebradas por el Congreso le venía a costar 500 pesetas, echando la cuenta de los gastos que hizo para obtener el sufragio de sus electores.

Pero, el hombre debía darse por contento, pues citaba el caso de otro diputado que gastó 100.000 pesetas en las elecciones, y el cual solo ha usado de la palabra cinco veces para votar, con lo que resulta que el sí ó el no que ha pronunciado, le ha importado cada vez cuatro mil duros.

Hoy viernes, 10 de Marzo y siguientes a las siete menos cuarto de la tarde, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás la novena del Patriarca San José, dando principio con el Santo Rosario, continuando con las oraciones de la Novena y gozos cantados, terminándose con el piadoso ejercicio del vía-cruz.

Además de la relación de la Audiencia que en otro lugar publicamos, ha recaído sentencia condenando a Juan Bautista Esparrza y Galdeano, por lesiones, a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, indemnización de 80 pesetas al lesionado y costas.

Y a Francisco Remírez y Aramendia por lesiones, a un mes y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 46 pesetas al lesionado y costas.

Al maestro de Fálces don Tomás Bonifacio Suberbiola, le ha sido concedida la jubilación con el haber que por clasificación le corresponde.

La maestra doña María Iriarte ha renunciado la plaza de auxiliar de la escuela de párvulos de Tudela.

La escuela de Echarren (Araquil) ha quedado vacante por renuncia del maestro que la desempeñaba, don Dámaso Urtaeun.

En el «Boletín Oficial» de ayer se inserta la relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en Abril próximo.

Se halla vacante el partido médico-cirujano de Aras, con la asignación de 625

pesetas de fondos municipales, 525 por cada individuo de las familias acomodadas, con lo que se formará una renta de 2.250 pesetas al año.

Se les ha remitido linfa vacuna a los alcaldes de Burguete, Jaurrieta y Muruzabal.

Y para satisfacer las necesidades que puedan ocurrir se ha pedido por el Gobierno civil al ministerio de la Gobernación nuevas cantidades de aquel preservativo de la viruela.

Se ha autorizado a don Isaac Vidaueta para trasladar de un sitio a otro, dentro del cementerio de esta capital, los restos mortales de doña Estefanía Vicente é Iriarte.

Ha quedado abierto el pago en la administración de Hacienda, de los libramientos de carácter no preferentes, cuya fecha de expedición alcance hasta el 28 de Febrero último.

Entre los nuevos gobernadores figuran el señor Sanz y Escartín, para Granada; y el señor Alonso Colmenares, para J. en, hijos de Pamplona y Tafalla, respectivamente. Les felicitamos.

El tiempo ha cambiado notablemente en esta zona, pues hace ya dos días que llueve casi sin interrupción. Estas lluvias han venido muy bien para los campos, que estaban ya ávidos de humedad.

La temperatura ha descendido algo y también esta variación vendrá en provecho de los árboles y otras plantas, deteniendo su v. jectación que se hallaba bastante adelantada, poniendo en peligro la floración ante una helada repentina de las de primavera.

En el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado en paradas provisionales para la próxima temporada, se asigna a la de Tudela dos caballos y a Mendavia otros dos, que estarán al cuidado de un cabo y un soldado en cada punto.

Hasta las cinco de la tarde del día 3 de Abril se admitirán en el gobierno civil y en las oficinas de correos de Pamplona y Caparroso proposiciones para contratar la conducción de la correspondencia en carruaje de dicha villa, a la estación del ferrocarril.

Hace tres ó cuatro días que se ha dejado correr el agua sobrante de Arleta por el cauce del foso, con lo cual han desaparecido los malos olores y los líquidos infectos que estaban allí estancados.

Hoy saldrá para Barcelona, en cuya capital va a formar parte de los tribunales á escuelas vacantes en aquel distrito universitario, nuestro amigo el inspector de Instrucción de esta provincia don Santiago Arnal.

Con objeto de que puedan asistir al juicio oral que ha de celebrarse en esta Audiencia el 20 del corriente, se ha dado orden para que sean trasladados a la cárcel de Pamplona los presos en la de Estella Isidro Zarranz é Hilario Rojo.

Vista una instancia del senador por Logroño señor Marqués de Reinos, en representación de la comisión de defensa contra la filoxera, de aquella provincia, solicitando se amplie la Real orden de 25 de Enero último sobre circulación de vides americanas entre provincias filoxeradas pasando por otras que no lo estén, en sentido de que deseando garantizar más los intereses de las comarcas no filoxeradas, Su Magestad ha tenido a bien disponer que se recuerde el cumplimiento del artículo 7.º de la ley de defensa contra la filoxera, que señala los requisitos que han de tener presente para plantar vides en España y que no se permita la remisión de vides americanas más que a provincias ó comarcas oficialmente invadidas por la filoxera, dirigiéndolas a las Comisiones provinciales ó municipales de defensa con destino a la formación de viveros y a los particulares autorizados documentadamente por las citadas Comisiones después de conocer éstas el lugar de la plantación: debiendo los expedidores al propio tiempo que conligan la mercancía avisar al presidente de la Comisión provincial ó municipal quien cuidará de que no se rompan los precintos ni se abran las cajas fuera del espacio donde este autorizada la plantación.

En la pescadería de San Sebastián entraron anteaer 1.800 kilos de merluza, que se vendió de 1 a 1,8 pesetas el kilo, y 6.000 de besugo de 0,35 a 0,77, 100 de congrio de 1,25 a 1,95 y 55 de angula a 2.

Han comenzado las obras de construcción del convento de nueva planta de la calle de Salspuedes, con destino a las religiosas carmelitas descalzas de esta capital.

El miércoles se hizo en Artajona una plantación é ingerto de vides americanas dirigida por el ingeniero Sr. Salmones, a la cual asistieron muchas personas de dicha villa. Acudió también el maestro de Mendigorria don Julián Bretos y con él una porción de niños de la escuela con el fin de que aprendan y se les hagan simpáticas esas operaciones.

Han dado principio en el Seminario Conciliar los ejercicios de los seminaristas de la diócesis, bajo la dirección de P. López, Rectorista.

De la Alcaldía.—Ha sido denunciados dos individuos por marchar precipitadamente con los caballos del coche que conducían, siendo maltratado el obra por los dos sujetos el guardia municipal al mandarles marchasen al paso prevenido en las ordenanzas.

Se han dado las órdenes de conducción á la cárcel de Estella del preso en la de Tafalla Romualdo Gurra.

La Junta directiva de la sociedad vasco-navarra de Madrid «Laurak-Bata», ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Urquijo. Vice-presidente, por Alava, don Norberto Alfaró; por Guipúzcoa, don Francisco Góiti; por Navarra, don Apolinario Brull; y por Vizcaya, don Angel Armentia. Contador, don Juan Ortueta. Tesorero, don José de Igaruia. Secretario, don Diego Miranda. Vicesecretario, don Enrique Beruete. Bibliotecario, don José Fernández Arellano. Vocales: por Alava, don Teodoro Azcúaga y don Mariano Ortiz de Zárate; por Guipúzcoa, don Domingo Burgos y don Félix María Eguzquiza; por Navarra, don Luis Roldán y don Casimiro Ocaz y por Vizcaya, don Valentín Zubizarre y don Gabriel de Lorenzo.

Por la línea de Santander llegaron el miércoles a esta villa dos soldados repatriados de Cuba, los cuales, después de comer en el Sanatorio de la Cruz Roja, continuaron el viaje por la línea del Norte para sus casas. Uno iba para Tarragona, otro para Navarra. Este último se llama Macario Zulueta Arrauri.

En la inspección de vigilancia municipal se hallan recogidos dos métodos de solfeo, a disposición de su dueño.

En el gobierno civil de la provincia fueron expedidas ayer dos licencias para pesca y una de uso de armas.

Dentro de la barra del puerto de Mundaica, se verificó el martes una buena pesca.

Varios pescadores vieron que penetraba, pasando la barra, una pequeña ballena, é inmediatamente dispusieron su caza.

El resultado fué muy satisfactorio para los valientes marineros y el cachalote no tardó en ser su presa.

A las tres de la tarde hablan ya terminado su faena y lograron remolcar al cetáceo hasta su playa vecina.

Allí, y ya en seco el ballenato, vióse que éste tenía cerca de seis metros de largo.

Poco después se procedió a pesarle y dió un total de 60 y pico de arrobas.

El «mueble», como se ve, era de peso y cuidado.

Este ballenato ha sido conducido á Bilbao, donde será expuesto al público y se hallará á disposición de los gabinetes de Historia Natural que deseen adquirirlo.

AUX SOURDS.—Une dame riche, qui a été guérie de sa surdité et de bourdonnements d'oreille par les Tympan artificiels de L'INSTITUT, a remis á son institut la somme de 25,000 francs afin que toutes les personnes sourdes qui n'ont pas les moyens de se procurer les Tympan puissent les avoir gratuitement. S'adresser á L'INSTITUT, «LONGCOTT», GUNNERSBURY, LONDRES, W.

A nuestros lectores:—La Academia de Medicina de París acordó hace ya largos años, una aprobación que la experiencia consiguió muy luego. Nos referimos a las Píldoras y al Jarabe Blancard, único remedio contra la Anemia, los colores pálidos, pobreza de la sangre, la escrofula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron a millares y por eso recomendamos a Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre Blancard & Co, las señas: 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantías de la «Unión de Fabricantes.»

EL USO del Callicida. Escribá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el Farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), apenas si puede servir los numerosos pedidos de los farmacéuticos de toda España que lo venden a 6 reales el frasco.

MUCHAS perfumerías se resistían hace veinte años a comprar el «Licor del Polo de Orixe»; so pretexto de que este superior dentífico se hallaba presentado sin lujo, cuando la verdadera causa era porque ganaban en las ventas poco dinero: el «Licor del Polo de Orixe», dentífico español, era y es el más barato de cuantos se conocen. Hoy todas las perfumerías se hallan surtidas de tan imponderable dentífico, aun cuando no lo exhiban en sus escaparates. Hoy ganan las perfumerías mucho más dinero vendiendo el «Licor del Polo de Orixe» que con el dentífico de Pierre, Benedictinos y otros dentíficos extranjeros. De estos apenas tienen venta. Con el «Licor del Polo de Orixe» ganan muchos pocos, y ese es el problema económico. El tiempo, primera autoridad dió la razón al señor Orixe, que con sus envases especiales se propuso vender un superior dentífico, no frasería de costo, que solo para gastar dinero lo compraba el consumidor de dentíficos de oropel. Se propuso el señor Orixe al crear su imponderable dentífico hacer un bien a la humanidad: crear la higiénica costumbre de cuidado de la boca en España, que hasta poco há era en absoluto desconocida en ciertas clases sociales, evitar muchos dolores de muelas y eso ha conseguido con las fabulosas ventas de su acreditado dentífico: llegando a vender en España el pé de mil frascos diarios, mil frascos y vidad, hecho que puede comprobar el curioso que lo quiera investigar. En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

ESTAFETA LOCAL. EL TIEMPO. Temperatura máxima de anteaer... mínima de ayer... Altura barométrica a las nueve de la mañana en milímetros... Velocidad del viento dura de las últimas veinticuatro horas, en kilómetros... Dirección dominante.

REGISTRO CIVIL. En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS.—Varones 0; hembras, 1. DEFUNCIONES.—Francisco Sarraibar, de 89 años de Oteiza; Juan Ardaiz de 5 años de Pamplona; Tomás San Martín, de 3 años, de id. MATRIMONIO.—Ninguno.

EN EL MATADERO. Reses sacrificadas: bueyes ó vacas 6; terneros 11; carneros 18; ovejas 0.

MERCADO DE CEREALES
Los precios que rigen en esta plaza son:
Trigo 22 reales; cebada de 10, 11 y 14;
habas de 9,50 a 11; alhóva de 17; beta de 14.
VIAJEROS
Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:
Don German Ferrer, don Francisco Poch, don M. Haski, don A. Schelkopf y señora; don Francisco Sancho, don Simón Tejada, don Eugenio Rosales, don José Fernández, don Antonio Aguirre y don José Goyeneche.

Boletín religioso

SANTORAL
Día 10. VIERNES.—San Melitón y compañeros, mártires. En el año 319, siendo Licinio emperador de Oriente y presidente Agrícola en Sebaste, ciudad de Armenia, respaldaron Melitón y varios compañeros, los cuales, por negarse a sacrificarse y últimamente expuestos a tormentos y finalmente desnudos, sobre un alfiler, enteramente desnudos, sobre un estanco helado, para que sucumbieran al rigor del frío. Puestos todos así, oraban al Señor para que no permitiese que ninguno faltase a su juramento, y todo recibieron la corona del martirio el día 10 de Marzo de dicho año.
También se conmemoran hoy Santos Cayo, Alejandro, Dionisio, Ciriano, Víctor, Pablo y Crescente mártires; San Macario obispo y Atalo mártir.

No sabiendo el hombre lo que más le conviene, debe indolentemente recibir de Dios lo que El le da.
CULTOS
Oficio de Santa Francisca con rito doble y color blanco.
En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa; a las diez misa de Feria.
A las tres de la tarde completas, rosario, maldiciones y laudes.
A las siete ejercicios espirituales.
En San Saturnino.—Novenario a San Francisco Javier.—A las nueve, novena rezada. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, y las seis y media se hará la novena con gozos cantados por la capilla de música de la Catedral.
En Santo Domingo.—A las seis de la tarde, ejercicios espirituales para mujeres, dirigidos por el R. P. Salvador, S. J.
En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde, novena a San Francisco Javier.
En San Agustín.—A las seis de la tarde, novena a San Francisco Javier.

SERVICIO RÁPIDO
de
El Eco de Navarra
(Agencia Mencheta)
Por teléfono
PRIMERA CONFERENCIA
Madrid, 9 (6 tarde).

En Manila
Segun noticias telegráficas comunicadas de Washington, la situación sigue siendo la misma en los alrededores de Manila.
Continúan los tagalos tiroteando a las tropas yankees no dejándolas un momento de reposo. Ayer hubo un combate en la orilla izquierda del río Pasig y aunque los tagalos fueron rechazados no por eso han cesado los tiroteos que molestan grandemente a los americanos, haciéndoles estar en continua vigilancia para evitar sorpresas de los filipinos.
Las enfermedades aumentan notablemente en el ejército aumentando cada día las bajas, por causa del clima y del excesivo trabajo.

No admiten
Continúan dimitiendo sus cargos muchos de los gobernadores electos por el actual Gobierno. Parece que muchos no están satisfechos de su nombramiento, por parecerles exiguo el destino y otros porque no quieren cargar con la responsabilidad de unas elecciones que han de hacerse sin tiempo para prepararlas y con elementos contrarios en Diputaciones y Ayuntamientos.

Tejada Valdosa
Había corrido con insistencia la noticia de que el Sr. Conde de Tejada Valdosa se hallaba designado para ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Estado. Los ministeriales niegan la exactitud del rumor y afirman que nadie ha pensado aun en tal nombramiento.

Noticia inexacta
El Sr. Dato ha dicho a los periodistas al salir de Palacio, que no es cierto que haya pensado en la rebaja de la lista civil, como han asegurado algunos periódicos.

Los prisioneros
También ha dicho el ministro de la Gobernación que el Gobierno no ha recibido ninguna nueva noticia del general Rios acerca de las gestiones para la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

Los gobernadores
Esta tarde serán presentados a la Reina en audiencia de despedida, los gobernadores civiles recientemente nombrados y que actualmente se encuentran en Madrid.
La presentación la hará el ministro de la Gobernación.

Consejo
Se ha celebrado en Palacio esta mañana el primer Consejo de ministros del actual gabinete presidido por la Reina.
El Sr. Silvela hizo un extenso re-

sumen de política exterior, ocupándose de la elección de Mr. Loubet como presidente de la república francesa; de las gestiones internacionales que por iniciativa de Rusia, se están efectuando para el desarme, y de la cuestión de China, en la que se van interesando demasiado las grandes potencias.

Se ocupó despues, en su política interior, haciendo una reseña de las causas de la última crisis y del llamamiento al poder del partido conservador, dando como es natural las gracias a la Corona por haberle otorgado sus poderes para la formación del nuevo gabinete.

Dijo que el nuevo gobierno había sido bien recibido por la mayoría del país y acogido con benevolencia en el extranjero. Entró despues en detalles sobre los nombramientos hechos en el alto personal del Estado, manifestando que se había procurado que recayera el cargo de gobernadores en personas de arraigo en el país. El señor Silvela se ha mostrado esperanzado en cuanto al porvenir, diciendo que todas las naciones tienen su alma y España también posee la suya, que se resarcirá con el tiempo de los desastres y desgracias pasadas. Añadió que dos días de lluvia por Abril ó Mayo hacen mas beneficio a la agricultura en España que las disposiciones de todos los hombres de Estado.

Dió cuenta, también, a la Reina de los propósitos que animan al gobierno en los diferentes ramos de la Administración pública, pintando a gran des rasgos las reformas que han de introducirse en el órden administrativo y económico.

La firma
La Reina ha firmado el nombramiento, acordado hace tres días, del señor Arrazola para presidente del Tribunal de lo Contencioso y el de don Fernando Santoyo para oficial mayor del ministerio de la Gobernación.

Las Cámaras de Comercio
Aunque se había dicho que recibiría el señor Silvela la visita de los representantes de las Cámaras de Comercio, probablemente no podrá verificarse la entrevista hasta mañana. Como ya se sabe, la comisión de dichas Cámaras, presidida por el señor Paraiso, expondrá al señor Silvela quejas por no haber cumplido el Gobierno anterior la promesa de ir implantando el programa acordado por la Asamblea de Zaragoza, y al propio tiempo, excitará al nuevo gabinete a que lleve a la practica las conclusiones de dicha asamblea.

Cuestiones menudas
El señor Dato ha dicho esta tarde que no había nada de cierto sobre disidencias entre Silvela y Polavieja, motivadas por el nombramiento de gobernador civil de Barcelona, añadiendo que no se ha recibido la anunciada dimisión del gobernador electo.
El señor Dato concluyó diciendo: "todo esto no son más que folletines de los periódicos..."

La capitania general
Se dá como muy probable, aunque hasta la fecha no está aprobado, el nombramiento de Gimenez Castellanos para capitán general de Madrid.

Bolsa de Madrid
COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

	Día 8	Día 9
Venda perpetua 4 por 100 Int.	61.20	61.75
Idem Id. 4 por 100 ext.	70.50	71.10
Idem amortizable al 4 por 100.	72.50	72.50
Obligaciones de Aduanas.	92.10	92.25
Billetes de Cuba (1886).	65.85	64.60
Idem nuevas.	35.00	35.50
Obligaciones de Filipinas.	75.70	75.55
Obligaciones del Banco de España.	406.00	407.00
Id. de la Tabacalera.	254.00	250.00
Idem con Paris.	27.60	27.40
Id. Id. Londres.	27.55	26.00

En la Bolsa de Paris se ha cotizado el 4 por 100 exterior a 37.00.
En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior, a 61.90.
Buenos Aires, 8, Oro, 2.860.

SEGUNDA CONFERENCIA
Madrid 9 (11 noche).

General enfermo
Esta mañana ha sufrido el general Chinchilla una dolorosa operación quirúrgica, cual es la extirpación de tres tumores que tenía en la vejiga de la orina. Su estado es grave pero los médicos tienen esperanza de salvarle.

Riña entre presos
En el penal de Santona ha ocurrido una colisión entre buen número de penados, resultando uno de ellos muerto, tres heridos graves y uno leve.
Ha causado extrañeza el saber que del reconocimiento practicado con tal motivo, resulta que casi todos tenían armas blancas.

Cuestión personal
Esta noche ha corrido la voz de haber surgido una cuestión personal entre el presidente de la comisión ejecutiva de la asamblea de las Cámaras de Comercio, señor Paraiso, y el director de "El Nacional", don Adolfo Suarez de Figueroa, a consecuencia de un artículo publicado ayer por

dicho periódico y que contiene frases ofensivas para el señor Paraiso.

Candidatos militares
Ministeriales autorizados aseguran que el Gobierno tiene el propósito de no prestar apoyo en las proximas elecciones para diputados a Cortes a ningún candidato militar cuya graduación sea inferior a la de general de brigada.

Gomez Imaz
El ministro de Marina ha estado hoy en el Círculo Conservador con objeto de manifestar a los socios su agradecimiento por las muestras de afecto que de ellos ha recibido con motivo de su entrada en el ministerio.
El señor Gomez Imaz ha sido muy bien recibido y obsequiado, entre otros motivos, por ser el primer ministro que ha estado en aquel Círculo despues de constituirse el Gobierno.

Noticias diversas
Se afirma que a mediados de Abril próximo se dictará sentencia en el proceso por la destrucción de la escuadra de Cervera.
Ha sido com'orado director de los establecimientos penales don Manuel Burgos.
El señor Gamazo se halla afectado de un fuerte catarro.

Dícese que don Eusebio Blasco luchará en las próximas elecciones de diputados a Cortes como candidato socialista.
Una catástrofe
El alcalde de Recueja (Albacete) participa que durante la noche del 5 al 6 del corriente se desprendieron junto al pueblo unos peñascos que arrastraron diez casas.
A consecuencia del accidente han desaparecido once personas. Han sido extraídas de entre los escombros los cadáveres de dos mujeres.
Los trabajos de excavación se realizan muy lentamente por estorbarlos las lluvias y por el peligro de nuevos desprendimientos.

Inglaterra y China
De Londres telegrafían que preocupa allí la cuestión de China.
El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra ha dirigido al gobierno del Celeste Imperio una enérgica nota cuya síntesis es ésta: O China rechaza las imposiciones de Rusia para lo cual puede contar con toda clase de auxilios de Inglaterra, o Inglaterra se entenderá con China por la fuerza de las armas.
Este tuvo principio en un almacén de maderas.

Incendio yankee
Un telegrama de Nueva York participa que un violento incendio ha destruido la ciudad de Dijea.
Se calcula en un millón de duros el importe de los perjuicios materiales causados por el siniestro.
Este tuvo principio en un almacén de maderas.

Asambleístas de Zaragoza
La comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza ha tenido nueva reunion y ha dividido las conclusiones de aquélla en dos clases: unas que pueden y deben ser llevadas a la practica inmediatamente, y otras que necesitan aplazamiento.
Respecto de las primeras pedirán que se ejecuten por medio de reales decretos, y en cuanto a las segundas, que se conviertan en leyes, presentando a las Cortes los correspondientes proyectos ó proposiciones.

Clases pasivas
Entre los propósitos que tiene el Gobierno, como parte de la campaña moralizadora y económica que proyecta, figura la revisión de los expedientes de las clases pasivas, cuyos interesados perciban más de 1500 pesetas de haber anual.

Los carlistas
Mañana a las once se celebrarán en la Iglesia de San Jerónimo el Real solemne exequias dispuestas por los carlistas en sufragio de los héroes de su partido y de los españoles muertos en las recientes guerras de Ultramar.
Con el propio objeto se celebrarán durante toda la mañana misas rezadas en la misma iglesia.
Por la tarde los organizadores de la fiesta repartirán bonos a los pobres, y a la noche celebrarán una velada en el Círculo Carlista.

De Filipinas
Telegramas de Londres dicen que se han recibido allí de Manila noticias graves.
Segun ellos, la brigada yankee mandada por Havert ha tenido que retirarse de las posiciones que ocupaba. El lunes intentó un movimiento de avance, pero fué rechazada por los tagalos y perseguida.
Los insurrectos han recuperado las posiciones que antes ocuparon junto a Ilo Ilo.
El sistema de guerrillas y continuas escaramuzas empleado por los filipinos, molesta mucho a las tropas yankees, que se ven obligadas a dividirse en pequeñas columnas y a es-

tar siempre en disposición de rechazar un ataque.

De Bilbao
El corresponsal que en Bilbao tiene esta Agencia, telegrafía con fecha de hoy lo siguiente:
Los restos del P. Diego Gavin van a ser trasladados al cementerio de Mallena a la cripta de la Iglesia.
—El exgobernador civil Sr. Polanco ha tenido muy afectuosa despedida por parte de las autoridades y numerosos amigos.
—Se activan los trabajos preparatorios de un meeting socialista que se verificará el domingo y en el cual hablará Pablo Iglesias.
—En la zona minera se han suspendido los trabajos a consecuencia de las lluvias y del peligro de que ocurran corrimientos de terreno.
—Se nota agitación entre los carlistas y otros elementos que se proponen tomar parte en la lucha electoral.

Telegramas y Telefonemas
De Santander
9 (6'23 tarde.)
Se han celebrado con gran solemnidad los funerales por las víctimas de las guerras de Cuba y Filipinas, asistiendo las autoridades, comisiones y numeroso público; han sido costeados por esta Diputación.
Al mismo tiempo se hizo entrega de la bandera del quinto batallón de voluntarios de la Habana, regalada a la Diputación provincial, revistiendo el acto gran lucimiento.
El corresponsal.

Ultima hora
Silvela a los gobernadores
Madrid 10 (2 madrugada).
A las diez de la noche recibió el señor Silvela en la presidencia a los gobernadores, a los cuales dirigió un discurso en el que les dijo lo siguiente:
Espero que serán los principales auxiliares de la regeneración del país, obra trascendental que se ha impuesto al Gobierno para reconstituir la patria y que exige desinterés, energía y moralidad, ésta no solo para satisfacer la conciencia propia, sino también para dar a los pueblos seguridades de que imperará la justicia.
El Gobierno dará la descentralización nacional (?) a las regiones que la merezcan y demuestren saber aprovecharla para bien propio y engrandecimiento de la patria.
Los gobernadores respetarán y estimularán las fuerzas vivas y útiles para las provincias y municipios, manteniendo inculcando el principio de autoridad y ejerciendo una tutela protectora.
Las desgracias que ha sufrido el país, le asemejan hoy a un enfermo de delicada epidermis, que todo le molesta. La nación duda de todo y desconfía de todos; por lo tanto se impone el deber de ratificarla (?), evidenciando el respeto a las leyes y la sinceridad está especialmente en la lucha electoral. Se debe purificar el ejercicio del sufragio. El Gobierno confía en que los dignos representantes suyos en provincias le secundarán debidamente.

Nodriza
Hay una montanesa, de 34 años de edad y un mes de leche que desea criar en su casa en el pueblo de A. doz. Informar en calle de Esteva, núm. 15, piso 5.º izquierda.

Para aficionado
Hay y de venta por la mitad de su valor una excelente incubadora con su hidro-madre para que para pollitos y demás útiles necesarios, en la Tejería de la Cruz Negra.

A 2 pesetas kilo
de Remolacha forrajera, la más acreditada desde hace 24 años. Lucerna (alfalfa) trebol y Ray-Gras (yerba).
Todas estas semillas son del año y de primera clase.
A TRES REALES el kilo de simiente de espartera.
Simientes de toda clase de hortaliza. Al por mayor se hace rebaja.
CASA DEL OPTICO, Chantrela 21.
20 F 20 M 20 A 20 M. 80-15

Ultramarinos finos
Francisco Ripalda, calle Mayor, 17.
Pescados, carnes, frutas y verduras en conserva de las mejores marcas. Legítimo queso de Gruyere Emmenthal Suiza y de Bola marca Crema de la crema de Holanda. Licores, galletas, chocolates, café, salchichón de Vich y chorizo de la Rioja.
Excelentes bacalanos desde 1 peseta a 2 kilo ó por libras de 0'40 a 0'75.
Garbanzos, arroces, azúcares, etc., etc.
F. Ripalda, MA YOR, 17. 15-7

Valentin Larrea
planifica por oposición del Nuevo Casino Flava de esta ciudad con carrera terminada en el Conservatorio de Madrid, da lecciones particulares y a domicilio, de solfeo y piano a precios convencionales.
Calle Estafeta 31-1.º 8-7 (a)

No confundirse

En los acreditados almacenes que tiene Clemente Alcalde en esta ciudad se venden vinos finos de mesa, desde 20 céntimos p'nta en adelante.
Pamplona, Mayor, 92 y Pozoblanco 11.
13-10

Oro
y moneda extranjera se cambia a los mejores precios.
Casa Jacinto Saez, Calceteros 20. 30-2 (a).

Carbones minerales
ingleses y asturianos.
Envíos directos de wagones completos.
Depósito en Pamplona para ventas al por menor. Dir. girse a Modesto Utray, Pamplona. 30-4 (a) p

Subasta de pieles
El día 20 de Marzo se venderán en subasta pública y a pliego cerrado, las pieles de carnero, oveja, cordero y cabrito que sacrificaron nueve cortadores de Tudela (Navarra) asociados, bajo las condiciones que obran en poder del Notario de la misma don Justino Oliver ante quien se celebrará la subasta, al mismo pueden dirigirse los pliegos y también enterará de las condiciones.
13-5 x

Teatro Real
Gran acontecimiento artístico.—Representación de la Tetralogía de Wagner.
EL ANILLO DEL NIBELUNGO
1.ª parte.—El oro del Rhin.
2.ª parte.—La Walkyria.
3.ª parte.—Siegfried.
4.ª parte.—El ocaso de los dioses.
Compañía y directores de Bayreuth.
Agente para la venta de localidades, MODESTO UTRAY.—Pamplona. 4-2

Tapiceria
Gran surtido en sillerías, sillones de coque, gabinetes, camas de nogal para matrimonios a precios baratísimos.
1 ESTAFETA 4 6-2

Colocación
La hay para un maestro de niños. Informar a doña Dámasa López Valle de Basaburria mamoy.—Yaben. 8-2

La Catalana
Casa de comidas, Pellejerías, núm. 69
PAMPLONA.
Se sirven comidas y meriendas. Se admiten huéspedes a precios económicos. 4-3

Pedro Prim
ORTOPÉDICO DE VITORIA.
Se hallará en Pamplona y en la Plaza del Castillo, 19 (casa de la Anjeia), los días 11 y 12 de Marzo donde servirá a su numerosa clientela y a cuantos le honren con su visita de 8 a 12 y de 3 a 7.
Fabrica las privilegiadas piernas con plé de goma y brazos artificiales, diversidad de aparatos para corregir las devoluciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, debilidad, acuosidad por tumores cuya tensión es lenta y sin molestias por disforme que sea, especialidad en bragueros para hernias etcétera.
Corrije por medio de pies artificiales y calzado (invención propia) los acortamientos de las piernas con los que desaparecen los voluminosos calzados de corcho.
Sus talleres en Vitoria, Florida 52.
5 4 7 y 10 5-5

Sé constante con los buenos remedios
Cuando una enfermedad aparece en una familia, lo primero que se piensa es encontrar el remedio apropiado al caso, lo que prueba cuán importante es, cuando la salud y hasta la vida están tal vez en peligro, el escoger una medicina de confianza, autorizada por todas las eminencias médicas, y cuyo nombre sea la mejor garantía de sus curaciones.
En estos tiempos modernos, en que tantas medicinas falsificadas se hallan en venta, deben tomarse las mayores precauciones para adquirir la verdadera. El elevado rango que los médicos de todo el mundo han colocado la Emulsión Scott, es debido únicamente a su superioridad y excelencia.

Los médicos consideran a la Emulsión Scott como la mejor fórmula bajo la cual se puede tomar el aceite de hígado de bacalao con hipofosfito. La Emulsión Scott es agradable al paladar, de fácil digestión hasta para los estómagos debiles y ademas, como se asimila con perfección, la sangre se enriquece dando pronto y admirables resultados. En cuanto a las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, sólo diremos que son harto conocidas; su maravilloso poder de enriquecer la sangre, renovar los tejidos y aumentar la fuerza resistente del cuerpo, son condiciones especiales de esta preparación que los médicos aprecian en su justo valor.
El Dr. D. Trinitario Balanzá, de Valencia, escribe:

CERTIFICADO. Que de 20 años a esta parte he utilizado en gran número de enfermos el potente remedio de la Emulsión Scott, habiendo podido comprobar, por efecto de su uso, un aumento notable en el número de glóbulos rojos así como en la energía de las contracciones musculares y en el peso total del cuerpo. Esta mejoría que demuestro y la he constatado, el microscopio, el grado máximo de absorción de los nutrientes (pequeñísimo, escrofuloso, anemia etc.) como de los adultos (convalecencias prolongadas, clorosis, autointoxicaciones tóxicas no fébriles, etc., etc.)
Puedo concluir de mis observaciones, que la Emulsión Scott es un alimento de primer orden, a la par que un verdadero estimulante de la nutrición.
Quisiera aprovechar esta ocasión para manifestar que el preparado de los Sres. Scott y Bovino, como todos los progresos farmacológicos que de manera tan efectiva realizan la adaptación a la práctica de los principios científicos, pueden contar con mi decidida cooperación sin restricciones de ningún género.
Valencia y Diciembre 2 895.—TRINITARIO BALANZÁ

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA



Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, onidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

HIGIENE DEL TOCADOR

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE Rubinat

purgante, recomendada por todos los Centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Dr. Llorach.

EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Blasco, y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor DE MARSSELLA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés ESPAGNE.

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 11 de Marzo el vapor LES ANDES y el día 26 el vapor Nota. Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaiso en combinación con ferrocarril.

Consiguatarios en Barcelona, Ripot y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona. En Pamplona don Ricardo Samaniego, Plazadel Castillo número 12.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS.—New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones á Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1896.

LINEA DE BIENOS-AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joquin de Piélagos» sale para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más Informe en Navarra al agente en Pamplona, RICARDO SAMANIEGO, Plaza del Castillo, 12.—Sub agente en Tafalla don José Rech.

CHOCOLATES Y CAFES

—(DE LA)—

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

88 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20.—MADRID

VINO DE BUGEAUD

SON UNIVERSALMENTE apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exijense las Armas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C. S. Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Ninguna ANEMIA

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

De venta en la Farmacia de don Valentin Marquina, calle de Bolserías núm. 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de la capital.

Banda Popular DE PAMPLONA

Desde 1.º de Febrero queda abierta la enseñanza gratuita de solfeo e instrumentos de metal y de caña, para los jóvenes afeitados en esta capital que tengan 15 años en adelante y que sepan leer y escribir: facilitándose dicha Sociedad sin retribución alguna, los instrumentos que deseen aprender, entre aquellos de que dispone la misma.

La inscripción para dicha enseñanza, se hará en el local de la misma, Mayor 46—5.º de ocho á 10 de cada noche de los días laborables; debiendo acompañar al joven que desee ingresar, uno de mayor edad de la familia ó persona interesada.

Pamplona 27 de Enero de 1899.—El Secretario, Maximino Gastarena.

ANEMIA Y CLOROSIS

La mejor manera de curar la ANEMIA Y CLOROSIS es con las PASTILLAS DEL DR. BLAUD

COMO EL MEJOR Y MAS ECONOMICO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR A. SCIORELLI 2 Place des Vosges Paris

TONICO GENTILES DEL DOCTOR MORALES

Celebres pilulas para la completa y segura curacion de la Impotencia, Debilidad, Espenmeritoria.

Cuentan 50 años de exitos y son el primer remedio de los enfermos que las emplean. Precio: 50 reales cada caja, y se admiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, En Pamplona, farmacia de I. Valencia.

Boca, garganta, voz

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

Siempre dan resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta, Tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, sedidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad, granulaciones herpéticas, etc.

Se recomienda muy especialmente á los cantantes, oradores, profesores, y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

Tienen la ventaja sobre sus similares, de que en su composición no entran sales minerales que como el Clorato de potasa y otras debilitan las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de perjudicar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

Caja una peseta.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguina-ga, Zapatería, 25.

Las Personas que convalescen de la ANEMIA Y CLOROSIS deben tomar las PASTILLAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubaren en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éstos no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Delegados en Navarra: L. B. en rojo, en la farmacia de don I. Valencia.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Ama de llaves

Hay una viuda de 40 años de edad que desea colocarse con una señora ó en casa de poca familia. Darán razon, calle de Calderería, número 18, 1.º

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1882

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta que uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pidánsese estos medicamentos en todas las farmacias

L'UNION Fundada en 1876

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en Paris 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1897

Capital social	Francos 10.000.000
Reservas	10.890.000
Primas á recibir	78.268.595
Total de garantías	99.158.595

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897. Francos 16.456.973.868

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. 217.560.581

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza, también, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor de l público. Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu.—Nueva 23, 3.º

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital y reservas: 50.000.000

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes

Abogado y Propietario

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896: 4.445 valor en pesetas 5.803.943.41

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896 550.741.348.06

Esta gran compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excmo. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositores, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 3 principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo, núm. 36, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal Sebastián Gastarena y Egúzquiza.

PLANTON DE LOS CARMELITAS

HIBRIDO AMERICANO+AMERICANO. PRODUCTOR DIRECTO

Cepa de viña resistente en absoluto á todas las enfermedades criptogámicas sin ningún tratamiento.

No necesita ingertarla.—No necesita sulfatarse.

—PUEDE PLANTARSE EN TODOS LOS TERRENOS—

Es el más poderoso productor conocido

Rendimiento considerable de 40 kilos por pie en 40 años

Obtenedores: DESTRUEL Y COSTE, viticultores en Figeac

LOT-FRANCIA

Privilegio exclusivo para la venta en España y Portugal

La Sociedad Vitícola

para facilitar la reconstitución de los viñedos con los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades criptogámicas sin tratamiento.

52, CALLE DE TANTARANANA, 52. BARCELONA

Para pedidos ú otros datos á MANUEL ERRO Y ERGILA

Estafeta 65 principal.—Pamplona

ó á sus representantes en la provincia de Navarra.

HERNIAS (Quebraduras) y OBESIDAD

Alivio absoluto, curación radical con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. PEDRO RAMON. Distinción excepcional de la Real de Medicina, físico de las regiones abdominal é inguinal tenido por incorregible, obtiene curación ó corrección absoluta en pocos meses. Dídase al despacho del citado ortopédico pidan el fo tolo que envía gratis, CARMEN, 38, 1.º BARCELONA.

Dolor reumático, inflamatorio, neurálgico, gotoso, afecciones oartrales y las producidas por cambios atmosféricos. Curación radical y absoluta. Inmunidad infalible, usando la FINA-PORO MEMBRANA RAMON (Inspirada por el glorioso sabio Dr. Letamendi). Pedid prospectos: Carmen, 38, 1.º Barcelona